

**Zitiervorschlag:** Beatriz Cienfuegos (Hrsg.): "Pensamiento XXX", in: *La Pensadora Gaditana*, Vol.3\30 (1764), S. 99-128, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): *Die "Spectators" im internationalen Kontext*. Digitale Edition, Graz 2011-2019, [hdl.handle.net/11471/513.20.98](https://hdl.handle.net/11471/513.20.98)

### **Pensamiento XXX**

Se hallará todos los Jueves en la Librería de D. Salvador Sanchez  
Ossorio, frente del Correo: Y de D. Manuel Ferrera, frente del Pueblo.

Cadiz, y Enero 31. de 1764. Imprimase. Dr. Cavallero.

Cadiz, y Enero 31. de 1764. Doy Licencia para que se imprima. Villaformada.

#### Carta de una Dama.

Señora Pensadora, las muchas prendas con que la naturaleza (Dios se lo pague) me ha favorecido, lo particular de mi hermosura, y la desgraciada casualidad de mi suerte, son los motivos que me obligan a tomar la pluma, y comunicarla mis pesares: porque, valga la verdad, querida, si las Damas no nos consolamos reciprocamente, será preciso dexarnos morir en un rincón, pues ya los Hombres no nos festejan más que de cumplimiento, y en llegado la suya se levantan con el palo, y el mando: y a la mandera de Alcaldes de Polayna, se comen las uñas por hacer Justicia, y así a salga lo que saliere, ponen en práctica su Jurisdicción Masculina, y muy metidos en sus calzones, dan ordenes, promulgan decretos, y publican estatutos con tanto rigor, que por la menor falta nos echan toda la ley acuestas, y soltando los diques de sus imprudencias, en quatro dias nos ponen debajo de tierra, y muy ufanos cantan la victoria, idean nuevas empresas, las que conseguidas, luego al punto descubren la pata, y hacen desaparecer de entre los vivientes a la segunda pobrecita engañada: lo que conseguirán con todo el genero Femenino; si nosotras no nos unimos, y procuramos vencer la fuerza con la fuerza.

Yo, amiguita mía, soy una Dama, que crié en muy buenos pañales, y mis Padres me enseñaron todas aquellas habilidades, que son precisas a una Muger de mis prendas, y que practican más entre nosotras en esta Ciudad, como son baylar, representár, tocar un Instrumento, y saber en qualquiera Tertulia dar mi voto, aunque sea sobre asunto muy lejos de mi comprehension: pues fiada como Dama en el favorable partido de todos los Tertulios, entro, y salgo con facilidad en todas materias: es verdad, que las más veces yo no sé lo que me digo; pero como me dan la razón, y alaban mis ocurrencias, estoy en el entender de que soy muy discreta, y que debe ser fundado mi aplauso: así lo creo, y lo he creído siempre. En medio de los repetidos triumphos de mi entendimiento, y de la gloria de ser festejada de muchos, me ha cogido el carro de la fatalidad, y estoy enteramente perniquebrada del gusto: me hallo Casada con un Nerón, un Diocleciano, o un Barrabás, que despues que con mi hermosura le entregaron un Dote más que mediano, me trata ahora como si fuera una Negra.

¿No le parece a Vm. querida, que es un atrevimiento grande, pretendér que una Dama de mis circunstancias, se ponga a servir a el muy bribón, y que se mezcle en las cosas de la Casa, como si fuera alguna Muger ordinaria? Pues si, Señora mía, así intenta hacer conmigo, y ya sobre este assumpto nos hemos dado de las astas; pero yo me las tengo tiesas, porque si una vez me ablandára (¡Dios me libre!) me tratara a la baqueta: bonita soy yo para eso: no, no se verá en esse espejo, porque primero pediré divorcio, aunque sea ante el Gran Turco, que permitirle tenga la vanidad de servirse de mi: bastante le sirvo, quando pensaba el pobretón tener por Muger a quien no merecia descalzar! Perdone Vm. porque en llegando a estas cosas, me impaciento tanto, que quisiera comerme a bocados.

Yo tengo entendido, Señora Doña Beatriz, que Vm. es una Muger muy bien criada, y que se halla impuesta en todos los privilegios, que se nos deben guardar a las que nacimos para ser servidas: lo discurro por la continuacion de sus escritos, pues una Dama que tanto piensa, es muy preciso, que no se mezcle en su Casa en ocupaciones tan

ruines, como alternàr con las Criadas en el cuydado de la labòr, y obligaciones domesticas; pues de lo contrario no se dilatarià tanto su critica. Esto mismo es lo que me alienta à consultarle sobre mi particular, para que como desengañada, y juíciosa me comunique arbitrios, con que pueda vencér las grosserías de mi Marido, y con publicár mis quejas, aliente à todo nuestro Sexo, para que no se dexen sujetàr de unos Hombres, que para engañarnos, llenaron nuestras cabezas de viento, llamandonos Diosas, Cielos, Soles, su Bien, su Gloria; y despues páran èstas mentidas expresiones en que seamos sus Criadas. ¡Primero rebienten todos!

Tengo dicho que llevé à podér de la buena alhaja de mi Esposo un Dote muy decente, el que luego que entrò en su mano le hà gastado en frioleras: discurra Vm. de què me servirán las Possessiones que há comprado, si mañana me moriré, y todo se quedará à su disposicion, sin que haya podido usár de ello, como que es mio, y muy mio, y que mi Padre lo ganò con el sudòr de su frente, à costa de dos mil sustos por esos Mares. En haciendole cargo de estas cosas se enfada como un Lucifér, y me dice, que tenga juício, y que piense en los Hijos, pues no será razòn, que se gaste inutilmente, los bienes que Dios nos há dado para que se los conservèmos, y guardèmos: y con èstas, y otras hipocresías me rebienta, y trata indignamente, estorvando que me divierta con mis Amigas: pues à excepcion de quatro, ò cinco de aquellas, que para ellas no hay mas bayles, ni Comedias, que pudrir à sus criadas, teniendolas todo el dia en un continuo exercicio, no me permite otras. Bayles no los quiere en Casa, porque es tàm malicioso, que piensa, que todos, y todas los que baylan, se divierten con los inevitables principios de sus pesadumbres: Comedias, Operas, y otras diversiones, que se hàn establecido para la gente rica, me las ha prohibido enteramente, y dà por causa el ignorante, que para una Muger Casada, y con familia no debe havèr mas diversion, que es cuydàr de su Marido, y domesticas obligaciones; y que la que procure cumplír con las leyes de una buena crianza, no ha de pensár en otra cosa. ¿Vea Vm. por su vida, què insensatèz, y què paciencia podrá sufrír un Marido tàm Necio?

Todo el dia gasta, mientras està en Casa, en darme consejos, y puede apostar à correcciones con la Pensadora: quiere que ande detràs de las Criadas, que cuyde de su conducta (¡còmo si las hubiera parido!) y que escuse quanto pueda traten con Hombres: porque dice, que estàn à nuestro cargo, y que debèmos respondér de su procedér, si no es regular. ¿Veá Vm. què encargo, como si yo fuera su Aya? Sobre esto havemos reñido algunas veces, porque yo le digo: que las Criadas [sic] no son nuestras Parientas, que ya tienen edad para cuydarse; y que si les sucediere algo, que se aventura muy poco; pues no hay otra cosa de sobra, que Criadas que sirvan: porque las Mugerès, que se han criado en tan buenos pañales como yo, no deben ser impertinentes, ni maliciosas, ni se Casan para cuydàr de estas niñerías: que bastantes cuydados tiene una Muger de mi Esphera, con pensár en sus modas, y passeos; que todo lo demàs son inquietudes de ànimos apocados.

Es tàm ruín, y miserable, que pretende con una vil economìa, que estè de mi cargo todo el cuydado de los gastos domesticos, y que los regule con escasez notable; lo que él llama racional prudencia, y yo lo gradüo por una baxeza de ànimo. Quiere que tenga una quenta exacta de su ropa: que vele sobre las criadas, para que se la cuyden con asséo: y que los ratos que no salgo, que segun me sujeta es todo el año, los ocupe en la labòr: porque dice el menguado, que la Muger Casada nunca està más de moda, ni mejor divertida, que quando se entretiene en solicitar la decencia de su Marido, disponiendo que passen por sus manos hasta las menores circunstancias de su adorno; pues de esta manera se halla la familia decentemente ocupada, y que assi cumple con su principal obligacion: pues es muy justo (añade) que mientras èl està rodeado de negocios para la conservacion, y aumento del caudal: que en casa la Muger, y familia deben desvelarse, por concurrír, segun sus fuerzas, à el mismo fin. ¿Mire Vm. Amiguita, què descanso para la que se casó, discurriendo que iva à disfrutàr alegre todas las diversienes [sic] que ofrece esta Ciudad: y con la circunstancia de haver traido un tan crecido Dote, en cuyo importe fundaba el todo de mis esperanzas? ¡O qué necias somos todas las Mugerès, que no contentas con entregár nuestra libertád amable à estos tyranos disfrazados en falsos rendimientos, les hacèmos dueños de nuestros caudales, para que ellos aumenten su vanidad, las empleen à su gusto, y en gastos inutiles; y à nosotas nos tengan encerradas entre quatro paredes, sin libertád, sin hacienda, y obligadas à sufrír sus desatinos!

No encuentro razones, querida de mi alma, para informarla de mi triste situacion: pues estoy tàm cansada de tolerár las impertinencias de un Hombre tàm ordinario, que mas de quatro veces he intentado retirarme à un Convento, por huír de tan mala compaña. ¡Yo cosér, y calentarme la cabeza en cuydados tàm baxos! No lo coseguirá en su vida: y antes harè un disparate, que à tal me determine. Que gáste, y busque Mugerès, que lo hagan, que bastantes hay en esta Ciudad, que no desean otra cosa: pues no en valde la fortuna me hizo rica, y

Mugèr de prendas: ¿pues qué quería, que perdièsse mi salud en estas frioleras, y no gozàsse de mis años? No por cierto. Aunque no viera el tonto mas exemplàr, que lo comùn que es en todas nosotras, y aún en muchas, que à penas tienen para el diario gasto, el no mezclarse en estas baxezas, y que los Maridos, como muy Hombres de bien, acortan de su precissa decencia, solo con el fin de pagàr à las Mugerès, que cuydan de la ropa: y estas dichosas Casadas tienen una vida de Angeles, pues sin pensàr en mas que en sus adornos, mandàr à las Criadas, hallarse en todas las fiestas, y passéos, se divierten, gozan de su mozedad, y son estimadas de sus Maridos, los que, como las quieren, en su vida se atreven à mandarlas les cosan un punto. Y à la verdad, Amiga, estos saben lo que se hacen, porque assi mantienen sus Mugerès con salud, contentas, y hermosas: pues estas ordinarias obligaciones, le pudren à una sangre, y la acaban en quatro dias. Estos sì que son Hombres dignos de los mayores elogios.

Està tòn ciego en sus aprehensiones, que dice con mucha satisfaccion, que los Maridos que tal consienten, que son unos Maricas, y peores que el Gurrumino, que Vm. describió en el numero 7. pues teniendo en su Casa una Muger, que como cosa propia cuydaria de todo con mas vigilancia, y zelo; se ponen voluntariamente en la precission de valerse de personas extrañas, que regularmente miran estas obligaciones con descuydo, y no pocas veces sin conciencia: consumiendo en un año cinco, ô seis tantos mas de caudal, que gastarían, si todo fuesse dirigido por sus Mugerès. ¿Què le parece à Vm. tòn indigno modo de pensar? ¿Con que estos Cavalleros quieren encontràr en nosotras compañeras, criadas, y esclavas; y ellos ser siempre los Señores, los que manden, y los servidos? ¡Pobrecitas de nosotras, y quièn pudiera à todas infundirlas mi genio, para que en un dia les arrojaràmos del trono, en que les tiene colocados su sobervia!

Para que Vm. advierta hasta donde llega su mezquino genio, y lo que padezco con un Hombre de tan humildes pensamientos, quiero referirla lo que me acaba de passàr, y lo que hè sufrido de sus extravagancias. Haviendo dias passados en la Iglesia encontrado con unas Amiguitas antiguas, de las que tenía en Casa de mis Padres, las que por su dicha se hallan Casadas con unos buenos Hombres, que las dòn todos los gustos, que desean: éstas noticiosas de mi mala suerte, se lastimaron mucho de mi desgracia, y como Mugerès de entendimiento me aconsejaron, que no fuesse tan buena; que me pusiesse tiessa de pescuezo, y alzàsse el grito, pues para esso havia llevado tan buen Dote: y que de lo que passaba tenía la culpa, pues à los principios no le acostubrè à buenas mañas: que á los Hombres se les mete en carrera à costa de enojos, y ceños, sin abandonàr nunca nuestros privilegios: y assi que enmendàsse los descuydos anteriores con hacerme Señora de mi Casa, y que si gritaba, ô gruñia mi Marido, que le mandàsse à passeàr, pues con mi Dote para nada le necesitaba: que ellas, no obstante las buenas almas de sus Esposos, mas de quatro veces fingian riñas, y suscitaban desazones, para tenerlos á raya, y no darles lugar à ensoberverse: y que pues estaba cerca la funcion de San Sebastian, que aquel dia me esperaban, para que fuessemos juntas á divertirnos, y gozàr de tan bellas ocasiones de gusto como ofrece dia tan celebrado en Cadiz. Yo las agradecì sus discretos consejos, y alentada de sus razones, vine à mi Casa, y para dàr principio á el remedio de mis rabias me mostrè enojada. ¿Creerá Vm. mi alma, que à el insensato del Hombre se le diò tan poco de mi enojo, que como si fuera algun perro de la calle, no hizo caso: y teniendo dispuesto el passàr à el Puerto de Santa Maria à sus negocios, hizo su viage sin cuydado, teniendole solo en encargarme, que miràsse por la Casa, y Familia, que passados dos dias darìa la vuelta? ¿Discurra Vm. como quedaria una Mugèr de mi porte, que desde niña se halla acostumbrada à que todos la sirvan, y cortejen; y no Hombres como él, sino los mas estirados de la Ciudad? Quedè hecha un Basilisco, è ideando dos mil venganzas, para satisfacèr mis iras. Volviò de su viage despues de tres dias, que yo huviera querido fuessen tescientos siglos: y como havia quedado en la Iglesia ajustado nuestro passéo para el dia de la Procession de San Sebastian; y no siendo regulàr, que una Mugèr como yo, se presentàsse como todas, sin hacerle distinguír por sus galas de las demàs: le dixè, que sin falta me compràsse un Vestido de Calle de lo más superior, porque havia de ir con una Amigas á S. Sebastian: y que era preciso, que todos me viessen con un traje correspondiente à mi Persona; y que no replicàsse, porque havia dado mi palabra, y no podia faltàr à ella.

Pero el socarròn, que tiene mas valazos, que el Real de España, con una risa falsa me dixò: ¿Pues las Mugerès Casadas dòn palabras sin licencia de sus Maridos? No niña, tú te chanzas, y quieres burlarte: dexate de juegos, porque no estoy para gracias. Con este desprecio se encendiò todo el ardór de mi colera, y le dixè: que yà debìa pensàr de otra manera, que si hasta allí havia callado, que yà se me havia acabado la paciencia, que no quería ser mas tonta, que no le pedìa nada suyo, y si solamente lo que era mio: y que no diesse lugar à dàr de comèr à el Diablo, porque havia de ir á San Sebastian, y havia de estrenàr un Vestido, aunque costàsse mil pesos, que

no ponía nada de su bolsillo. Viendome tan alterada, tomándome de la mano, me sentó junto á èl, y con la misma socarronería me hizo èste Sermòn. Mira Mugèr, ¿á tí te parece, que por esos quatro pesos que hàs traído, que tienes licencia, para hacer lo que te diere la gana? Pues vives engañada: porque los Maridos prudentes deben sin ruidos, ni alborotos guíar à sus Mugeres à lo mas perfecto. ¿Tambien te parece, que yo desperdicio tu Dote, porque le tengo impuesto en Possessiones, que lo aseguren, y quede aumentado para nuestros Hijos? Tambien te engañas: porque el Dote no se me entregò, para que le malgastes à tu arbitrio en quatro días, y luego tenèr toda la vida que padecer. ¿Acaso estàs tàn mal vestida? ¿Te excede alguna de tus iguales, en el nùmero, y valòr de tus galas? Bien sabes que nò. ¿Pues por què quieres ahora, llevada de tu antojo, otro Vestido, no màs que porque te has aconsejado de las buenas cabezas de essas que llamas tus Amigas, siendo tus mas crueles enemigos? ¿No vès que es superfluo èfte gasto, quando sin èl puedes escogèr en tus cofres à satisfaccion de tu idèa? ¿Y para qué es la precission de essa gala? Para ír à San Sebastian à rezàr à el Santo: ¿No es verdad? ¿Pues para rezàr à este Santo, y à toda la Corte Celestial, tienes mas que ír à la Iglesia mas cerca, ò en tu casa, y rezàr hasta que te se cayga la lengua? Diràs que juntamente lo haces por divertirte, porque te hallas muy triste. Ciertamente que tienes buen gusto: el passéo es apetecible: lo escabroso de las peñas, la humedad del mar, la prisa de llegár, y venirse, huyendo de la marea, todas son circunstancias, que le hacen agradable. ¿Pero tu querràs ír donde vàn todos? Pues èsta circunstancia es bastante para que no vayas, ni en toda mi vida pises en semejante dia aquel sitio. Mira, si el dia lo permitiere, aquella tarde iràs acompañada de dos mejores Amigas, de las que sabes tu, que gusto te visiten: y tambien tu Marido no se desdeñará de servirte de cortejarte: à la Puerta de Tierra irèmos, donde podràs esparcir la vista con mas sossiego; haràs exercicio por un piso mas comodo, y te pasearás libre de los atrevimientos, ossadíes, malas palabras, y exemplos, que en tales concurrencias freqüentemente ofenden los ojos, y oídos menos escrupulosos: y no repliques porque no ha de ser otra cosa.

¿Qué tal le parece à Vm. el Sermoncito? Pues lo peor fué que assi sucedió, y teniendome en Casa toda la mañana de aquel hermoso dia, por la tarde me llevó à el Arrecife nuevo, en compañía de dos colmilludas viejas parientas tuyas, y tube una tarde de todos los Diablos. Estas son las diversiones que me dá el Quixote de mi Marido, y este ultimo lanze colmó la medida de mi paciencia, y me tiene sin juício, y me ha obligado à remitirla esta Carta, à fin de que si gusta la dé à la prensa, para que llegue à noticia de todas las infelices, se usen con mis deseos, y volvámos por nuestra causa, que tan pérdida la tenèmos.

Deseando concluir mi Carta à imitacion de sus Pensamientos, como yo no entiendo latines, ni nací para Pensadora; me he valido de un Parientito, que es muy discreto, sabe mucho de Gazetas, y está estudiando actualmente en un Colegio, porque es Hombre de carrera, para que me dicesse un texto, ò autoridad, que fortaleciesse mis razones: el que me dixo, que havia encontrado con la horma de mi Zapato, que me daría cien versos literales à el mismo assumpto, y en especial uno, que parecia que se havia escrito para el caso: y que tambien añadiría sus coplas, porque no estaba reñido con las Musas, pues tenia escrita una Comedia à la Francesa, que era un Milagro. Le agradecí la oferta, la que tal qual es, remito à Vm. con mi Carta: ella, es verdad, que me ha gustado, pues como me explicó mi Pariente, en aquello de *quæ Fæmina sola reposcit* se entiende á la letra, que á las Mugeres de mi classe, y riqueza solo se nos deben dár aquellas cosas, que nos pertenecen, y nuestras circunstancias piden de justicia, como Galas, Passéos, Comedias, y Operas, que son las labores, que menos molestan nuestras cabezas. Dios guarde á Vm. muchos años.

La Infeliz Casada.

*Fæmineis junges, quæ Fæmina sola reposcit.*

Æl. Ant. Nebriss. de inst. Gram. pag. (mihi) 117.

Soneto.

El Marido que quiere ser amado,  
y de Mugèr discreta muy querido,  
no intente ponèr ley en lo que ha sido

yà por grandes Maridos tolerado:  
El cuydado mayor de su cuydado,  
    si quiere, como es moda, ser Marido,  
se ha de manifestàr siempre rendido  
à su amor, à su gusto, y à su agrado:  
No la estorve ignorante, y desatento  
    qualquiera diversion, que ella se elija,  
que gaste con primor, y lucimiento:  
Con mala cara, ô gesto no la affixa,  
    nunca la estrove su menor contento,  
porque assì lo aconseja el gràn Nebrija.